

GUÍA DOCENTE
“SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA”
GRADO EN MARKETING

CURSO 2021-22

Fecha de publicación: 07.07.2021

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

II. Presentación

“Sociología de la empresa” es una asignatura de formación básica de fundamental importancia, en general, para las ciencias sociales y para esta titulación en particular. Las lógicas de las relaciones organizativas y las razones económicas de la empresa moderna han de ser comprendidas y explicadas en relación con el proceso de desarrollo de los distintos tipos de sociedad, donde éstas han sido ubicadas. En esta asignatura presentamos una ciencia social muy importante para cualquier estudiante con interés en desarrollar conocimientos profundos de las relaciones sociales dentro de la empresa y de todas las establecidas entre éstas y los diferentes tipos de sociedad donde han sido desarrolladas. Esta formación será muy útil para los alumnos con inquietudes emprendedoras. Con estos conocimientos podrán alcanzar las aptitudes para analizar y entender la naturaleza de este tipo de organizaciones y los cambios producidos en sus estructuras durante las últimas décadas

El principal objetivo perseguido con estos estudios es aportar una visión global sobre la empresa moderna en su relación con la dinámica social, prestando especial atención a las importantes transformaciones sociales que se están produciendo en el marco de la transición hacia la Sociedad de la Información y de la Globalización. Modificaciones que inciden, cualitativa y cuantitativamente, tanto en el concepto mismo de trabajo como en la articulación organizativa de éste. Esta asignatura pretende aportar materiales teóricos, criterios analíticos y técnicas de estudio que faciliten, en la mejor manera posible, la orientación y mentalidad empresarial de los estudiantes.

Según figura en el Protocolo de la URJC, la evaluación será presencial, y se seguirán las mismas recomendaciones en cuanto a distancia interpersonal, número de asistentes y demás indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias. Teniendo en cuenta la situación actual, los sistemas de evaluación se puedan adaptar a la docencia on-line si tuviéramos que aplicar el plan de contingencias.

III. Competencias

Competencias Generales

CG01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CG02. Capacidad de organización y planificación: Aplicada a una empresa u organización, identificando sus fortalezas y debilidades.

CG03. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios, en español.

CG09. Capacidad crítica y compromiso ético en el trabajo.

Competencias Específicas

CE03. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y en especial del área de marketing e investigación de mercados

CE04. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE06. Entender el impacto del entorno histórico-jurídico-económico en la empresa y en especial en el área de marketing en el ámbito nacional e internacional.

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático I.- El estudio sociológico de la empresa.

Tema 1. La Sociología como disciplina científica.

- Génesis y evolución de la perspectiva sociológica.
- Teoría e investigación en Sociología.
- La Sociología aplicada al estudio de la empresa.

Tema 2. La división social del trabajo.

- Teorías clásicas: Smith, Marx, Durkheim y Weber.
- La división sexual del trabajo.
- La división internacional del trabajo.

Tema 3. La organización social del proceso de trabajo.

- La organización científica del trabajo: Taylor y Fayol.
- La teoría de la burocracia: Weber y Crozier.
- La teoría de las relaciones humanas: Elton Mayo. Enfoque Sociotécnico.

Bloque temático II.- Las relaciones sociales en el trabajo

Tema 4. Las relaciones organizativas y los grupos sociales en el trabajo.

- Dimensiones estructurales y diversidad de configuraciones.
- Estructura y dinámica de grupos: Roles y status laborales.
- Los procesos organizativos, el poder y el liderazgo.

Tema 5.- Comunicación en la empresa y en las organizaciones.

- Interacción social, información y comunicación.
- Proceso, elementos y barreras en la comunicación.
- Comunicación interna y externa en la empresa.

Tema 6.- Cultura de empresa.

- Naturaleza, funciones y proceso de socialización.
- Dimensiones e indicadores de la cultura organizacional.
- Gestión de la imagen corporativa, el personal y el cambio.

Bloque temático III. Problemas sociales en la sociedad globalizada

Tema 7. Cambio social y conflictos socio-laborales.

- Concepto y tipos de cambio social.
- Conflictos sociales: modalidades y consecuencias.
- Los conflictos alrededor del trabajo.

Tema 8. La globalización y su influencia en las relaciones laborales.

- De la sociedad industrial a la sociedad de la información.
- Teorías del sistema social y de la globalización.
- Cambios en la concepción y en las relaciones de trabajo.

IV.2. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Otras	(AFE5) Asistencia a tutorías académicas.
Lecturas	(AFE1) Preparación de contenidos teóricos. Lectura comprensiva del material docente recomendado.

Prácticas / Resolución de ejercicios	(AFE2, AFE3, AFE4, AFE6) Actividades de carácter práctico (trabajo individual/ grupal, participación en debates/ seminarios y crítica constructiva).
--------------------------------------	--

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	65
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	25
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
[AP] ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL [AD] ACTIVIDAD FORMATIVA A DISTANCIA [PC] ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN PLAN DE CONTINGENCIA		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Clase magistral (PC) Se emitirá por remoto si la coyuntura sanitaria así lo estableciera
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Clases prácticas: trabajos individuales o en grupo, debates, seminarios y crítica constructiva. (PC) Se llevarán a cabo a través del aula virtual si la coyuntura sanitaria así lo estableciera

Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	(AP) Tutorías académicas (PC) Se llevarán a cabo a través del aula virtual o metodología online de la Universidad si la coyuntura sanitaria así lo estableciera
---------------------	----------------------	---

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Actividad evaluadora	Tipo		Ponderación
Prueba teórica Test o examen de desarrollo	Liberatoria Puntuación mínima para aprobar el curso 5 puntos sobre 10.	Reevaluable (podrá evaluarse en la2ª convocatoria)	60 %
Prácticas dentro del aula Trabajo en grupo / equipo	Liberatoria	No reevaluable en la segunda convocatoria	20%
Prácticas fuera del aula Trabajos individuales (Ensayo, recesión o entrevista personal)	Liberatoria	No reevaluable en la segunda convocatoria	20 %
Total			100%

*Las actividades obligatorias evaluables serán aplicadas en función del número de alumnos en clase. El profesorado usará el criterio más adecuado en cada caso, que comunicará a los alumnos en las primeras semanas del curso.

** Para aprobar el curso es necesario aprobar el examen y tener una nota total igual o superior a 5 puntos.

*** En el examen extraordinario la nota final será la obtenida en el mismo

Según figura en el Protocolo de la URJC, la evaluación será presencial, y se seguirán las mismas recomendaciones en cuanto a distancia interpersonal, número de asistentes y demás indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias. Teniendo en cuenta la situación actual, los sistemas de evaluación se podrán adaptar a la docencia on-line si tuviéramos que aplicar el plan de contingencias. Todo se comunicará al alumnado según se vayan desarrollando los acontecimientos

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

MANUALES Y LIBROS DE REFERENCIA

INFESTAS GIL, A. (2001) *Sociología de la empresa*, Salamanca, Amarú.

BAÑÓN, R, - GARMENDIA, J.A. –NAVARRO, M. –PARRA LUNA, F.(1991) *Sociología industrial y de la empresa*, Madrid, Aguilar.

FINKEL, L. (1996) *La organización social del trabajo*, Pirámide, Madrid.

LUCAS MARÍN, A. y GARCÍA RUIZ, P. y LLANO ARISTIZABAL, S. (2013) *Sociología en las organizaciones. Influencia de las tecnologías de la información y la comunicación*, Madrid, Fragua.

FUJII, G. Y RUESGA, S. M. (2004) *El trabajo en un mundo globalizado*, Madrid, Pirámide.

RODRÍGUEZ PORRAS, J. (2003) *El factor humano en la empresa*. Bilbao, Deusto.

Los textos enunciados en este apartado son fundamentales para la preparación de la asignatura. El aprendizaje de las materias propuestas en ellos es primordial para la preparación de las pruebas de evaluación. Durante el curso, cada profesor dará las pautas sobre el uso de esta bibliografía. Además, podrá proponer nuevas lecturas si lo considera necesario para optimizar el rendimiento.

IX. Profesorado	
Nombre y Apellidos	CARMEN BERMEJO SILLER
Correo Electrónico	prof.cbermejo@eserp.com
Titulación Académica	Doctora